

02022008-297.-0559DMY.-EXCAVACIONES EXCAMOBRA SL.-B83470633.-04/06/2008.-12:50.-C/MERCADO, 1.-O.M.C. ART. 56.D.-03305/03304.-30/06/2008.-GRAVE.-150€.-NO-
02062008.-129.-M7618SD.-PEDRO JOSE CALZADO CARRASCO.-52341542M.-06/06/2008.-10:05.-PZ.MAYOR.-O.M.C. ART. 56.A.-03302/03303.-30/06/2008.-LEVE.-90€.-NO-
02152008.-306.-6597FXG.-JESUS BALLESTEROS ORTIZ.-51637051G.-17/06/2008.-12:35.-CTRA. VILLAR OLMO, 42.-R.G.C. ART. 152.2B.-03304/03305.-08/07/2008.-LEVE.-90€.-NO.-
02162008.-299.-0570FRW.-IVAN MORA RODRIGUEZ.-50225410B.-18/06/2008.-10:10.-PZ.MAYOR, 5.-O.M.C. ART. 56.A.-03305/03304.-08/07/2008.-LEVE.-90€.-NO.-
02182008.-236.-M0105YB.-EUGAS CALOR SL.-B81689952.-18/06/2008.-20:00.-PZ.PALACIO, 5.-O.M.C. ART. 56.A.-03301/03302.-08/07/2008.-LEVE.-90€.-NO.-
02302008.-317.-8242BGV.-MARIA CRISTINA GARCIA ALVAREZ DE TOLEDO.-27286364S.-02/07/2008.-12:25.-O.M.C. ART. 56.D.-03305.-08/07/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-
02332008.-131.-M7896ON.-MILCHEV IVANOV IVAN.-X8844320S.-06/07/2008.-11:15.-C/MORATA CV C/ JUEGO DE BOLOS.-O.M.C. ART. 56.A.-03305.-08/07/2008.-LEVE.-90€.-NO-
03242008.-132.-8292FYX.-ANGIE JULIETH MARIN PATIÑO.-X6320462Q.-06/07/2008.-11:20.-C/SANTA ZOA, 12.-O.M.C. ART. 56.A.-03305.-08/07/2008.-LEVE.-90€.-NO.-
02362008.-243.-M3618UT.-JESUS FERNANDEZ LLORENTE.-51987337T.-14/07/2008.-11:00.-C/REAL, 8.-O.M.C. ART. 56.A.-03301/03304.-29/09/2008.-LEVE.-90€.-NO.-
02492008.-321.-3959BLH.-FRANCISCO JOSE ARES URZAY.-51930982H.-23/07/2008.-21:00.-CTRA. VILLAR OLMO CV C/ POZO.-O.M.C. ART. 56.A.-03304.-29/09/2008.-LEVE.-90€.-NO.-
02582008.-333.-6858CKP.-JOSE MARIA SASTRE MERLIN.-51054225K.-01/08/2008.-12:00.-PZ.MAYOR, 1.-RGC.ART. 18 APDO. 2 OPC. 2A.-03304.-29/09/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-
02652008.-336.-7329CLB.-JOSE ANTONIO ILLANAS GOMEZ.-00379260J.-11/08/2008.-10:05.-CTRA. VILLAR OLMO, 13.-O.M.C. ART. 56.D.-03304/03303.-03/10/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-
02762008.-372.-0899DDS.-MARIA VELUCA.-X8273012G.-09/09/2008.-09:15.-CTRA. VILLAR OLMO, 37.-O.M.C. ART. 56.D.-03305/03303.-22/10/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-
02772008.-373.-5500FHX.-IVAN CUADRADO FRANCO.-08039780S.-09/09/2008.-11:05.-CTRA. VILLAR OLMO, 37.-O.M.C. ART. 56.D.-03305.-22/10/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-
02782008.-374.-9114FJC.-LEOPOLDO JOSE MALLO FERNANDEZ.-32767310S.-09/09/2008.-11:10.-CTRA. VILLAR OLMO, 37.-O.M.C. ART. 56.D.-03305.-22/10/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-
02822008.-139.-4703CTV.-JOSE CARLOS LOPEZ LOZANO.-51076384P.-11/09/2008.-22:00.-C/HUERTA, 1.-O.M.C. ART. 56.N.-03302/03301.-22/10/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-
02912008.-348.-M1265OK.-ESTEBAN CANTARERO TELLEZ.-51923321Q.-19/09/2008.-20:30.-C/MERCADO, 1.-O.M.C. ART. 56.E.-03304.-22/10/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-
02942008.-385.-M6709XT.-MIGUEL ANGEL MARTIN GASCO.-11788127Q.-24/09/2008.-11:45.-CTRA. VILLAR OLMO, 13.-O.M.C. ART. 56.D.-03305.-22/10/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-
02982008.-142.-9410BHH.-ANA ISABEL CAMPANERO BAEZA.-02632118K.-10/10/2008.-20:55.-PZ.MAYOR S/N.-O.M.C. ART. 56.A.-03302/03301.-22/10/2008.-LEVE.-90€.-NO.-
03022008.-389.-M6744UG.-MARIA DE LA LASTRA LLANDRES.-50325328V.-19/10/2008.-11:25.-C/VILCHES, 49.-O.M.C. ART. 56.O.-03305.-22/10/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-
03152008.-502.-9460GHB.-SERGIO VEGA FERNANDEZ.-50732397D.-05/11/2008.-09:05.-C/PARIS CV PASEO POZUELO.-O.M.C. ART. 56.A.-03305/03304.-04/12/2008.-LEVE.-90€.-NO.-
03192008.-503.-5009CPG.-VASYL VOVKUNOVYCH.-X5308229J.-06/11/2008.-09:10.-PASEO POZUELO S/N.-O.M.C. ART. 56.A.-03305/03303.-04/12/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-
03242008.-406.-A16831AH.-NOEMI FECHNER GONZALEZ.-X06066121W.-16/11/2008.-11:15.-C/ SAN SEBASTIAN, 30.-O.M.C. ART. 56.G.-03304.-04/12/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-
03262008.-408.-M0870WH.-ANTONIO CABO ANEL.-50302507N.-17/11/2008.-12:20.-C/ESTAÑO, 37.-O.M.C. ART. 56.O.-03303/03304.-04/12/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-
03292008.-410.-2420DSL.-JAVIER POZO MORENO.-31665900Y.-18/11/2008.-14:00.-C/PARIS, 6.-O.M.C. ART. 56.A.-03304/03303.-04/12/2008.-LEVE.-90€.-NO.-
03302008.-411.-5103CKG.-TEODOR ALDEA.-X6437599Z.-18/11/2008.-14:15.-PZ.MAYOR, 10.-O.M.C. ART. 56.A.-03303/03304.-04/12/2008.-LEVE.-90€.-NO-
03312008.-507.-M2265LS.-PEDRO BERNABE ESCOBAR.-05218201F.-01/12/2008.-14:20.-C/CUEVAS CV CTRA.VELILLA.-O.M.C. ART. 56.Q.-03305/03304.-04/12/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-

ANEXO II

Expediente. — Boletín. — Matricula del vehículo. — Titular. — DNI/CIF. — Fecha de la infracción. — Hora de la infracción. — Lugar de la infracción. — Precepto infringido. — Número de agente. — Fecha de incoación del expediente. — Calificación de la infracción. — Importe de la sanción. — Pérdida de puntos

00372008-206-1838FBX-ESTHER JIMENEZ PAZPATTI.-0540457T.-20/02/2008-09:30- CMNO. COLADA, 1.-O.M.C. ART. 56 APDO A.-03301/03302.-10/03/2008.-LEVE.-90€.-NO.
00382008-58-9355FWZ-JUAN LUIS SANCHEZ MARTIN.-50197470Q.-20/02/2009-09:35-CMNO.COLADA,1.-O.M.C. ART. 56 APDO A.-03302/03301.-10/03/2008.-LEVE.-90€.-NO.
01292008-115-5396DPD.-JESUS LADRON DE GUEVARA GARCIA.-04589610Y.-24/04/2008-11:55-GTA. SAN SEBASTIAN S/N.-R.G.C. ART. 74 APDO 1 OPC 1B.-03302/03303.-24/04/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-
01502008-272.-5457FFS.-ION PAUL.-X4448194V.-07/05/2008.-12:45-CTRA.LOECHES S/N.-RGC. ART. 146.1.1A.-03305/03304.-07/05/2008.-LEVE.-90€.-NO.-
02622008-367.-9457CMP.-CESAR MORA VAZQUEZ.-07/08/2008.-08:00.-C/MATADERO S/N.-R.G.C. ART. 3 APDO. 1.1A.-03305.-07/05/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-

ANEXO III

Expediente. — Matricula del vehículo. — Titular. — DNI/CIF. — Precepto infringido. — Fecha de incoación del expediente. — Calificación de la infracción. — Importe de la sanción. — Pérdida de puntos

304402008-3912BPX-MANUEL EUGENIO LOPEZ BARRAJON BARRIOS.-06229093A.-O.M.C. ART. 72.3.-20/11/2008.-GRAVE.-301€.-NO.
304432008-4365BWH-ABEL LECETA GARCIA CASTRO.-52982626X.-O.M.C. ART. 72.3.-20/11/2009.-GRAVE.-301€.-NO.
304162008-BU0233V.-DANIEL MIHAI DRAGOS.-X7201766Y.-O.M.C. ART. 72.3.-22/05/2008.-GRAVE.-301€.-NO.-
304442008.-1678CXM.-ALVARO SAIZ MAZA DUMONT.-09035532M.-O.M.C. ART. 72.3.-20/11/2008.-GRAVE.-301€.-NO.
304172008.-4235FDZ.-CATALIN GABRIEL MOLNAR.-X6437379R.-O.M.C. ART. 72.3.-22/05/2008.-GRAVE.-301€.-NO.-
304462008.-1098FCB.-RAUL GARCIA RAMOS.-46839226W.-O.M.C. ART. 72.3.-17/11/2008.-GRAVE.-301€.-NO.-
304492008.-4449CSB.-ADRIAN BYRON GERARDO PETROCE.-X3993315D.-O.M.C. ART. 72.3.-17/11/2008.-GRAVE.-301€.-NO.-
304532008.-3058BYJ.-VASILE SCRIDON.-X5661055L.-O.M.C. ART. 72.3.-17/11/2008.-GRAVE.-301€.-NO.-
304562008.-M9922HG.-HAMID MKADMI.-X2922387F.-O.M.C. ART. 72.3.-17/11/2008.-GRAVE.-301€.-NO.-
304692008.-5989DMK.-STUDIO GULDRIS SL.-B83363911.-O.M.C. 72.3.-30/06/2008.-GRAVE.-301€.-NO.-
304712008.-4273CSF.-JORGE WASHINGTON QUISEP.-X6540631Y.-O.M.C. ART. 72.3.-17/11/2008.-GRAVE.-301€.-NO.-
304752008.-M2294NX.-MEKNI AICHA BENTSALAH.-X1478687V.-O.M.C. ART. 72.3.-17/11/2008.-GRAVE.-301€.-NO.-
304762008.-1394FCH.-JOSE LUIS MORENO RUIZ.-50962910Q.-O.M.C. ART. 72.3.-17/11/2008.-GRAVE.-301€.-NO.-

Campo Real, a 28 de enero de 2009.—El instructor, Francisco González Julio.

(02/1.200/09)

CERCEDILLA

OTROS ANUNCIOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de localizar al titular del vehículo abandonado que se relaciona a continuación, se acuerda realizar la notificación mediante la publicación del siguiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y exposición pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento (según establece el artículo 2 de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación del artículo 71 del Real Decreto Legislativo 339/1999, de 2 de marzo, por el que se aprueba la Ley de Seguridad Vial), para que proceda a la retirada del vehículo marca “Renault”, modelo Cinco, sin matrícula, del Punto Limpio Municipal (expediente número 2008/137), lugar donde ha sido depositado con fecha 13 de enero de 2009, y en el que permanecerá por un período de dos meses a contar desde la precitada fecha de depósito. En caso de no hacerlo se continuará la tramitación para su eliminación como residuo sólido urbano, sin derecho a indemnización.

Cercedilla, a 16 de enero de 2009.—El alcalde, Eugenio Romero Arribas.

(02/1.011/09)

CERCEDILLA

OTROS ANUNCIOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de localizar al titular del vehículo abandonado que se relaciona a continuación, se acuerda realizar la notificación mediante la publicación del siguiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y exposición pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento para que en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a su publicación (según establece el artículo 2 de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación del artículo 71 del Real Decreto Legislativo 339/1999, de 2 de marzo, por el que se aprueba la Ley de Seguridad Vial), se proceda a la retirada del mismo de la vía

pública, y en caso de no hacerlo, se eliminará como residuo sólido urbano, sin derecho a indemnización.

Expediente 2009/7, vehículo marca "Hyunday", modelo Accent, sin matrícula, titular desconocido.

Cercedilla, a 19 de enero de 2009.—El alcalde, Eugenio Romero Arribas.

(02/1.060/09)

CERCEDILLA

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado en dos ocasiones la práctica de la notificación, y no habiendo sido posible la realización de la misma, se procede de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

Expediente: 247/2008.

Tipo de trámite: decreto de Alcaldía 735/2008, Baja de Caducidad de Inscripción Padronal Fichero H28038IA.708.

Interesados: Meralys Magdeline Manzanilla, Sair Daoudi, Said Smida, Abdellatif El Yakoubi, Mohamed Bouhich y Marlene Vargas Ibáñez.

Lo que se les comunica a los interesados, significándoles que el expediente se encuentra a disposición en Estadística durante el plazo de quince días hábiles.

Cercedilla, a 16 de enero de 2009.—El alcalde-presidente, Eugenio Romero Arribas.

(02/1.010/09)

CHAPINERÍA

LICENCIAS

Solicitada licencia de instalación y apertura para el ejercicio de actividad, con los datos que a continuación se refieren:

Expediente número 12/2008.

Titular: "Granitos Lumán, Sociedad Limitada".

Emplazamiento: calle Canteras, números 15-17.

Actividad solicitada: venta y transformación de materiales pétreos.

Por quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar se pueden formular ante este Ayuntamiento, y de forma escrita, las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Chapinería, a 19 de enero de 2009.—El concejal de Urbanismo, Eduardo Moya Rubio.

(02/1.013/09)

CHINCHÓN

CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de la Junta de Gobierno, de fecha 4 de febrero del 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento negociado con publicidad y tramitación urgente para la adjudicación del contrato de obras de urgencia para accesibilidad y reparación del Teatro "Lope de Vega" conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Chinchón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 25/09.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: obras de urgencia para accesibilidad y reparación del Teatro "Lope de Vega".
- b) Lugar: Chinchón.
- c) Plazo: cinco días desde la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: negociado con publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: 284.707,50 euros y 45.553,20 euros de IVA.

5. Garantía provisional: 8.541,22.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Chinchón.
- b) Domicilio: plaza Mayor, número 3.
- c) Localidad y código postal: 28370 Chinchón.
- d) Teléfono: 918 940 004.
- e) Fax: 918 940 887.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: cinco días desde la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

7. Acreditación de la solvencia económica y financiera, técnica o profesional:

— Solvencia financiera:

- a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales como mínimo por importe del valor de la obra.

— Solvencia técnica y profesional:

- a) Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras, especialmente los responsables de control de calidad, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes.
- b) Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y la importancia de su personal directivo durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente.
- c) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

8. Criterios de adjudicación:

- Baja en el precio: se adjudicarán tantos puntos como porcentaje de baja sobre el precio de licitación hasta un máximo de 10 puntos. No se admitirán bajas por debajo del 10 por 100 del precio de licitación.
- Número de empleados en la obra: por cada empleado vinculado a la obra se otorgará 1 punto hasta un máximo de 10 puntos.
- Mejoras valoradas: las mejoras se valorarán porcentualmente sobre el precio de licitación hasta un máximo de 10 puntos. Estas mejoras se valorarán según criterios razonables del valor del mercado mediante informe técnico.
- Aumento plazo de garantía: por cada dos años de aumento de la garantía respecto a la establecida se otorgará 1 punto hasta un máximo de 4 puntos.

En caso de empate, resultará adjudicataria la empresa que ostente mayor valoración en las mejoras.

9. Presentación de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: cinco días desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Documentación a presentar: la determinada en los pliegos.
- c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Ayuntamiento de Chinchón.
- 2.º Domicilio: plaza Mayor, número 3.
- 3.º Localidad y código postal: 28370 Chinchón.

10. Apertura de las solicitudes de participación:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Chinchón.
- b) Domicilio: plaza mayor, número 3.
- c) Localidad: Chinchón.
- d) Fecha: dentro de los siete días siguientes a expirar el plazo de presentación de las solicitudes.

11. Gastos de los anuncios: de cuenta del adjudicatario.

12. Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.ciudad-chinchon.com

En Chinchón, a 9 de febrero de 2009.—La alcaldesa, Luisa María Fernández Fernández.

(01/430/09)